BASES

CONVOCATORIA ESPECIAL DE NUEVOS PROYECTOS METHOS MEDIA 2025

IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA

IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, el mayor evento internacional para profesionales de la industria audiovisual en español y portugués, enfocado en acercar proyectos audiovisuales en desarrollo a productoras, compradores y vendedores internacionales y plataformas de contenido,

CONVOCA

A cineastas, realizadores, productores y directores cinematográficos de Iberoamérica a participar en la **convocatoria especial dirigida a nuevos proyectos de ficción, documental y animación, tanto de serie, como largometrajes**, que impulsen la realización de contenidos culturales y de entretenimiento familiares, para todos los públicos, que no incluyan contenidos que puedan resultar ofensivos. Asimismo, que se encuentren en fase de desarrollo avanzado con al menos un 30% de la financiación asegurada. Los proyectos seleccionados tendrán reuniones *one to one* con los representantes de Methos Media.

Las reuniones se llevarán a cabo en media jornada, en el marco de la quinta edición de IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA en Matadero Madrid, Centro de Creación Contemporánea, en España, que tendrá lugar del 30 de septiembre al 3 de octubre de 2025.

BASES

Para la convocatoria especial de nuevos proyectos se seleccionarán un máximo de **20 proyectos entre ficción, documental y animación, tanto de serie, como largometrajes** que busquen una distribución global con alcance a todo tipo de audiencias.

Será fundamental, que los proyectos presenten un alto potencial de éxito en términos de calidad, audiencia y posicionamiento para las pantallas, salas y/o plataformas de difusión que puedan asociarse a cada uno de los proyectos seleccionados. Asimismo, que estén en concordancia con la línea editorial de Methos Media que favorece la producción, difusión y visualización de un entretenimiento audiovisual saludable, es decir, aquel que puede disfrutarse en familia.

Los responsables de los proyectos seleccionados tendrán la posibilidad de tener reuniones *one to one* ante los representantes de Methos Media.

Para participar en la convocatoria se debe cumplir los siguientes **requisitos:**

- Los participantes deberán contar con una acreditación para la 5º Edición de Iberseries & Platino Industria válida al momento del registro.
- Los participantes deberán tener disponibilidad para asistir de manera presencial durante las fechas de la quinta edición de Iberseries & Platino Industria.

- Los participantes deberán contar con un proyecto que se encuentre en etapa de desarrollo avanzada o que se encuentren en fase de desarrollo avanzado con al menos un 30% de la financiación asegurada

Para participar, los interesados deberán completar el formulario de registro en línea disponible durante el periodo de apertura de la convocatoria, y adjuntar un solo archivo digital en formato PDF con la siguiente información:

- Presentación y título tentativo (1 o 2 páginas).

- Formato (cantidad de capítulos, duración, género, público).

- Pitch Deck (personajes, universo de la serie, tratamiento, mapa de tramas, referencias, mood, etc.)

- Guion/es (si lo hubiere).

- Equipo técnico: Director/es, Guionista/s, Productor/es, Director/es de Fotografía, Música, Sonido, etc.

- Plan de financiación (incluyendo participaciones especiales, derechos cedidos, canales, técnicos clave, locaciones, fondos, etc. ya confirmados en el proyecto).

- Link al *Teaser* de presentación (si lo hubiere).

- Especificar cuál es el objetivo de participar en la convocatoria especial de nuevos proyectos y los aspectos que buscan fortalecer (socio coproductor, canal, distribuidor, financiación, locaciones, técnicos, cast, post, etc.)

- Tiempos y fechas estimadas de preproducción, producción y postproducción.

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1

Pueden inscribirse a la convocatoria especial de nuevos proyectos, empresas productoras con sede social en España o Latinoamérica, con proyectos en fase de desarrollo avanzado que cumplan los siguientes requisitos:

- Proyectos de ficción, docuserie y animación con una duración mínima de **20 minutos por episodio, y con un mínimo de 3 episodios por temporada para los proyectos seriados.**

- Proyectos de ficción, documental y animación con una duración mínima de **60 minutos para los proyectos de largometraje**.

- Los proyectos deben ser presentados en español.

Los proyectos serán presentados por la compañía productora principal, debiendo acreditar este hecho de forma adecuada en el momento de la inscripción. Los productores de los proyectos deberán presentar un presupuesto y plan de financiación con **al menos un 30% del coste de producción asegurado.**

Se valorará:

- Que la productora cuente con experiencia previa demostrable en la producción exitosa de contenidos.
- La innovación en formatos y el planteamiento de nuevas fórmulas de distribución y financiación.
- La aportación de documentación complementaria que incluya trabajos previos finalizados del director/a, guionistas o *showrunners*, además de las cartas de compromiso de directores, productores ejecutivos, guionistas, cast, o las cadenas, distribuidores y organismos que consideren importante mencionar.

ARTÍCULO 2

Los interesados en participar en esta convocatoria especial de nuevos proyectos podrán presentar su candidatura antes del **miércoles 20 de agosto a las 14h (GMT+2)** a través del enlace web habilitado en el área privada profesional, al que tendrán acceso una vez formalizado el proceso de acreditación al Evento.

Para acreditarse, visite la siguiente página y rellene el Formulario de Profesionales:

https://iberseriesplatinoindustria.com/acreditaciones/

El tiempo de validación y procesamiento de pago tiene una duración de 48 horas, por lo que sugerimos tener presente la fecha y horarios de cierre de esta convocatoria.

Asimismo, **los gastos de traslado, hospedaje y manutención correrán a cargo de los proyectos participantes.**

Una vez cerrada la presente convocatoria, no se admitirá ninguna documentación y no se dará ningún tipo de prórroga. Solo se abrirá un **periodo de subsanación de 5 días hábiles**, desde la fecha del cierre de la presentación de candidaturas, para presentar la información o documentación faltante. No se admitirá la presentación de nueva documentación o de documentación que no acredite el cumplimiento de los requisitos en la fecha de finalización del plazo para la presentación de los proyectos.

ARTÍCULO 3

Una primera preselección de proyectos será realizada por la organización del evento. Posteriormente, para la selección final de proyectos, se contará con un equipo de expertos independiente.

ARTÍCULO 4

Para la admisión de cualquier material de imagen extra, el interesado deberá proporcionar un enlace web desde el cual se pueda visionar dicho material. No se recibirá material de imagen en soporte físico.

ARTÍCULO 5

Se reconocerá al firmante de la inscripción como único interlocutor para todos los aspectos relacionados con la participación del proyecto en la convocatoria especial de nuevos proyectos, como único responsable frente a otras empresas o personas que estén involucrados en el mismo, dejando a IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA indemne de cualquier reclamación de terceros que pueda realizarse en cualquier sentido, en relación con la candidatura y el proyecto presentado.

ARTÍCULO 6

La decisión de la selección de los proyectos será inapelable.

ARTÍCULO 7

La invitación de cada proyecto será estrictamente confidencial entre la dirección de IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, y el productor o representante del proyecto, hasta que la organización decida anunciarlo oficialmente.

ARTÍCULO 8

Los productores de los proyectos seleccionados se comprometen a:

- Confirmar y acreditar la participación del responsable del proyecto presentado en la convocatoria especial de nuevos proyectos, en IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, en **un plazo máximo de una semana a contar desde la comunicación de su aceptación como parte de los proyectos seleccionados.**
- Confirmar su presencia y/o la del director/a, creador/a o productor/a, durante el día de celebración de las reuniones *one to one*.

ARTÍCULO 9

Cualquier duda que pueda suscitarse en la interpretación de este reglamento será resuelta por la dirección de IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, sin que la decisión adoptada pueda ser objeto de recurso o impugnación.

ARTÍCULO 10:

La presentación de los proyectos es de entera responsabilidad de la compañía postulante, debiendo contar con los derechos de autor y propiedad intelectual necesarios para presentarse en la Convocatoria, debiendo poder aportar la documentación acreditativa de la misma en el caso de ser solicitado por IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA, asimismo la compañía postulante, se compromete a dejar a IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA indemne de cualquier reclamación de terceros que pueda realizarse en este sentido.

ARTÍCULO 11:

Los responsables de los proyectos que sean seleccionados autorizan a la organización de IBERSERIES & PLATINO INDUSTRIA a dar difusión del nombre y procedencia de los proyectos, con fines exclusivamente de difusión y promoción del evento.

En caso de resultar seleccionado, la información depositada será utilizada como oficial.

Para más información, consulte la convocatoria en www.iberseriesplatinoindustria.com o escriba al correo electrónico: proyectos@iberseriesplatinoindustria.com